

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD	
ANGOL	
REGION: DE LA ARAUCANIA	
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL	

NUMERO DE PERMISO
481
FECHA
23-06-2011
ROL S.I.I
891-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° Prov.1261
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 287 de fecha 16-05-2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino HAROLDO GESSBULLER

Nº	102	Lote Nº	manzana	localidad o loteo
Urbano				
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA ALEJANDRA OÑATE GUTIERREZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ	10.435.807-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA CESPEDES E.I.R.L	76.043.174-5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN CARLOS SOTO BELLO	13.731.080-5

B/C

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 656.219-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1	%	\$ 6.562.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	(-) %	\$ 3.281.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-) %	\$
TOTAL A PAGAR			\$ 3.281.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 1279	FECHA	11 8 JUL 2011
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permiso de edificación de Obra menor correspondiente a 12,10 m2.

[IMPRIMIR](#)

ACB/amr